



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. 059/26AGO022

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día doce de septiembre de 2022, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 059/26AGO022**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano
quien se identifica con su Pasaporte número
relacionada con el requerimiento siguiente:

“Certificación de tiempo de servicio de alta,

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida.

Al respecto de lo pretendido por el particular, las unidades administrativas manifestaron que se realizó la búsqueda de la información dentro de los acervos documentales de los archivos correspondientes, no encontrando información relacionada a lo descrito en su solicitud de información.

Por tanto, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se

RESUELVE:

1. Infórmese al ciudadano lo expresado por la unidad

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv




MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

administrativa correspondiente.

2. Notifíquese al interesado por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG///Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv